

## **NORMAS DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CURSO 2022/2023**

### Novidades Importantes:

La **inscripción de alumnos que actualmente están en el Centro** se ha de realizar antes del **13 de junio de 2021 incluido**, a través de la intranet (ver hoja de instrucciones) y en caso de problema informático en la secretaría del centro en o a través de email cumplimentando en formulario. A partir de esta fecha, solo podrán inscribirse en las actividades en las que se haya formado grupo y existan plazas libres. Las listas serán publicadas lo antes posible o se les enviará email.

Si la actividad propuesta es de varios días y sólo acude a algún día a la actividad, tendrán preferencia los que se apunten a la actividad completa.

Las actividades Extraescolares están organizadas y gestionadas por el Club Deportivo y Asociación Cultural Maristas la Inmaculada, siendo este responsable de todo lo relativo a dichas actividades. Deberéis dirigiros al mail [extraescolar@maristaslainmaculada.es](mailto:extraescolar@maristaslainmaculada.es) para tratar cualquier asunto referido a ellas.

### **Las actividades extraescolares tienen carácter voluntario y no lucrativo**

El comienzo de las actividades extraescolares será el 1 de octubre de 2022 y finalizarán el 31 de mayo de 2023 siguiendo el calendario escolar que rige en el centro.

**Todo alumno/a que no pueda asistir a su actividad deberá notificarlo con antelación (si es posible), a su monitor.** Si de forma ocasional el alumno/a debe salir antes de su hora, lo comunicará mediante una nota firmada por sus padres o tutores.

Las normas de conducta de las actividades extraescolares se regirán por la Normativa del Centro, además se podrán producir expulsiones temporales e incluso permanentes en la actividad tras aviso a los padres de mal comportamiento. (según la gravedad y la continuidad de los comportamientos).

Los monitores de actividades extraescolares y el personal no docente en el centro **NO SON RESPONSABLES** de los artículos personales de cada alumno/a (chaquetas, mochilas, libros, guantes, bufandas, móviles, etc...), por lo que serán los alumnos/as los responsables de llevar sus pertenencias al aula donde se realice la actividad, y después salir con ellas. Los monitores estarán especialmente pendientes de los niños más pequeños (infantil) ayudando a vestirse, etc, a la hora de salida. Pero en ningún caso serán responsables de la pérdida u olvido de algún objeto del alumno/a.

**La asistencia a los partidos de los alumnos inscritos a actividades deportivas con competición durante el fin de semana será obligatoria.** En caso de fuerza mayor será necesario avisar con una semana de antelación de la falta de asistencia al entrenador del equipo.

La facturación de las actividades extraescolares se hará de tres veces **mediante cargo en cuenta**, siendo las fechas de facturación las siguientes (antes del giro se avisará por correo electrónico):

1er pago del 25%, a partir del 16 de Junio.

2º pago del 50%, a partir del 15 de octubre. (Si no se ha realizado el primer pago se cargará el 75% menos los descuentos que se hayan de aplicar).

3er pago del 25 %, a partir del 15 de enero.

El impago de las cuotas correspondientes dará lugar a la baja del alumno/a en la actividad, cediendo su plaza al siguiente alumno/a en lista de espera.

Para aquellas familias que participen en tres actividades se establecen un descuento del 10% aplicable sobre el total de las actividades a pagar. Si el número de actividades es de cuatro o superior el descuento a aplicar será del 20%. El 100 % del descuento se aplicará en el 2º pago

(mediados de octubre).

**Las bajas serán notificadas vía e-mail a la dirección [extraescolar@maristaslainmaculada.es](mailto:extraescolar@maristaslainmaculada.es).** Una vez realizada la facturación, no se procederá a la devolución de la cantidad abonada.

Si el grupo sobrepasa el número máximo de alumnos para una actividad se elaborará una lista de espera.

En las actividades podrán participar alumno/as no pertenecientes al centro, dando prioridad en la inscripción a los alumnos del centro. En caso de cambios de actividades a grupos que ya estén cerrados, el alumno/a del centro tendrá prioridad en la lista de espera si existiese.

En las actividades que se use el polideportivo, todos los entrenamientos programados a mediodía y a las 17:30 podrán realizar sus actividades en el patio o un lugar adecuado para la realización de la actividad. El horario de finalización de las actividades deportivas en el polideportivo será las 22:30 hrs.

Con el fin de mejorar la calidad de los entrenamientos los horarios se podrán modificar, ya sea porque algún grupo no se forme o en el caso de alumnos de la ESO se contrate pista de entrenamiento cubierta fuera del Centro.

La aceptación de las anteriores normas de funcionamiento será condición indispensable para la realización de las actividades y deberá marcarse dicha casilla en la hoja de inscripción o en el formulario on-line.

### **Protección de datos**

**Conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es el C.D MARISTA LA INMACULADA y la A.C MARISTA LA INMACULADA. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su relación con las agrupaciones, y los servicios solicitados.**

**La legitimación del tratamiento de sus datos deriva de la ejecución de un contrato de prestación de servicios, del consentimiento explícito del interesado y en cumplimiento de las obligaciones legales que nos afectan. No se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal.**

**Sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que tiene reconocidos, puede ejercitarlos en la dirección [extraescolar@maristaslainmaculada.es](mailto:extraescolar@maristaslainmaculada.es). Los datos serán manejados y tratados igual que en el Colegio Maristas la Inmaculada. Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Protección de Datos en la Plataforma de Gestión escolar.**